



Montería, 23 FEB 2017

CIRCULAR N° - 000018 DE 2017

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACION, RECTORES, DIRECTORES RURALES Y DOCENTES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTERO, LOS CORDOBAS, CHIMA Y AYAPEL.

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ASUNTO: CONVENIO N° 960 - 2016 COMPRA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA LAS TABLETAS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA...

Respetados señores:

Con el propósito de fortalecer la Calidad Educativa en nuestro Departamento y cumplir las metas propuestas en nuestro Plan de Desarrollo, se suscribió el Convenio No.960-2016, a través del cual se dotará de contenidos digitales interactivos las tabletas que fueron entregadas por "Computadores para educar" a sus Instituciones Educativas, y así mismo, se capacitaran a los docentes en el manejo de los mismos.

A continuación se relacionan los establecimientos educativos focalizados.

MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
SAN ANTERO	TOMAS SANTO - SEDE PRINCIPAL
	JOSE ANTONIO GALAN - SEDE PRINCIPAL
	LAS NUBES
	JULIO C. MIRANDA- SEDE PRINCIPAL
LOS CORDOBAS	LOS CORDOBAS
CHIMA	SAN SEBASTIAN
	ESC. RUR MIX PUNTA VERDE
	ESC. RUR MIX PIMENTAL
AYAPEL	SINCELEJITO
	MARCOS FIDEL SUAREZ
	EL CEDRO
	PLAYA BLANCA
	LA INMACULADA

Los invitamos a participar con dedicación y responsabilidad, de esta gran oportunidad. Cualquier inquietud favor comunicarse con la Funcionaria María T. Ospina al 3156896016.

Cordialmente,


ABEL ENRIQUE GUZMÁN LACHARME
Secretario de Educación Departamental

Elaboró: María T. Ospina
Revisó: Sirle Chica Chica
Aprobó: Blanca E. Martínez
01-31-17

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN
DE CORDOBA